MUNICIPALIDAD DE LORETO
Creciendo con su gente
Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 20*
***Correo Electrónico:* municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com**
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2015-2020

R E S O L U C I O N UOC Nº 09/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR DEL SR. NERY RUMICH AYALA PARA CONSTRUCCIONES VARIAS EN TINGLADO MUNICIPAL con ID N° 398000-------

Loreto, 18 de Junio de 2021

VISTO: Las invitaciones cursadas a diferentes empresas para procedimiento de Contratación por Concurso de Ofertas para Construcciones Varias en Tinglado Municipal con ID N° 398000 --------

CONSIDERANDO:

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la menor oferta y cumpla con todas las condiciones estipuladas en PBC.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité de Evaluación en lo pertinente recomienda la adjudicación a la empresa Constructora Fenar para Construcciones Varias en Tinglado Municipal----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LORETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. ADJUDICAR y autorizar la firma del Contrato con la empresa Constructora Fenar del Sr. Nery Passi Rumich ruc: 720953-3 para la Construcciones varias en tinglado municipal en la suma de G. 73.454.675 (Guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco) ----------

Art.2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Joel Echagüe Miskinich
Secretario General

Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
Intendente Municipal